	ACTA DE LIQUIDACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 20220000031 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022	

ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 20220000031	22 DE NOVIEMBRE	AÑO	2022

TIPO DE CONTRATO PRINCIPAL	SUMINISTRO									
OBJETO DEL CONTRATO PRINCIPAL	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIA DE SALUD PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2022.									
CONTRATISTA	FERRETERÍA Y COMERCIALIZADORA G&C ZOMAC S.A.S	PN		PJ	X	C		UT		
	REPRESENTANTE LEGAL: MARGARITA GOMES FISGATIVA									
	C.C	40.784.394 DE FLORENCIA CAQUETÁ					NIT	901.242.314-4		
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL	SE ESTIMA QUE LA ACTIVIDAD OBJETO DEL CONTRATO SE DESARROLLARÁ CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN O HASTA AGOTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.				**VALOR**	EL VALOR DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000) M/CTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS Y DESCUENTOS DE LEY.				
FECHA DE INICIO	23/11/2022	FECHA DE TERMINACIÓN NORMAL			30/12/2022					
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A LA ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO					**N/A**					

PN = Persona Natural **PJ =** Persona Jurídica **C =** consorcio **UT =** Unión Temporal

En la ciudad de Florencia Departamento del Caquetá, se reunieron la Doctora **Leidy Johana Cruz Palencia,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.077.012.658 expedida en la ciudad de Elías – Huila, mayor de edad y vecina de esta ciudad, obrando como Directora Técnica de Contratación de conformidad con el Decreto número 000476 del 01 de julio de 2020 y Acta de Posesión número 079 del 01 de julio de 2020, a su vez, Ordenadora del Gasto, según Decreto No. 000411 del 27 de mayo de 2020, actuando en nombre y representación del Departamento del Caquetá, con NIT 800.091.594-4. La señora **Angélica Ortiz Molina** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 40.783.054 de Florencia Caquetá, obrando en calidad de Secretaria General del Departamento, designada como supervisora del contrato de la referencia, y por otra parte la señora **Margarita Gomes Fisgativa** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.784.394 de Florencia Caquetá, representante legal de FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA G&C ZOMAC S.A.S con el NIT. 901.242.314-4, obrando en calidad de contratista; con el fin de suscribir el Acta de Liquidación de la aceptación de oferta 20220000031 de 2022, por lo que, a continuación, se consigna la información relevante del contrato, así:

	ACTA DE LIQUIDACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 20220000031 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022	

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2022101843	Fecha de expedición	10/10/2022	Vigencia	31/12/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022113893	Fecha de expedición	22/11/2022	Vigencia	2022

2. FORMA DE PAGO PACTADA

La Entidad cancelará el valor del contrato que se suscribe en moneda legal colombiana, mediante pagos parciales previa certificación expedido por el supervisor del recibido a satisfacción de los bienes.

Para la expedición de esta certificación, se deberá, previamente, presentar las respectivas facturas comerciales y los registros de entrada y salida de almacén (cuando aplique) dentro del término de la radicación de la cuenta de cobro. Además, junto a la radicación de la cuenta, el contratista deberá aportar copia de las planillas en las cuales conste el pago oportuno, según las fechas límites establecidas, por afiliaciones a las EPS, al fondo de cesantías y pensiones, ARL y Aportes Parafiscales de los empleados del contratista.

Cuando la factura no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que una u otros se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del CONTRATISTA; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza.

3. AMPAROS

Tipo de contrato	SUMINISTRO	**Contrato**	**20220000031**	**Fecha suscripción**	**22/11/2022**
PÓLIZA de Cumplimiento No.	NV-100077870	**Fecha de Expedición**		22/11/2022	
Compañía Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A				
Nit.	860.037.013-6				
Datos del Tomador	FERRETERIA Y COMERCIALIZACIÓN G&C ZOMAC SAS NIT 901.242.314-4				
Asegurado	GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ NIT 800.091.594-4				
Beneficiario	GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ NIT 800.091.594-4				
Aprobación	23/11/2022				
AMPAROS	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**			
Cumplimiento	22/11/2022 AL 03/07/2023	$6.500.000			
Calidad	22/11/2022 AL 03/07/2023	$6.500.000			

4. RELACIÓN DE ACTAS

FECHA	OBJETO	VALOR
30/12/2022	Acta Pago Único	$64.660.481
-	Informe de supervisión	$64.660.481
30/12/2022	Certificado de recibo a satisfacción	$64.660.481
30/12/2022	Entrada de consumo a Almacén n°2021000415	$64.660.481

5. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

Total % de cumplimiento	99.47%

6. ESTADO FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$65.000.000
VALOR EJECUTADO	$64.660.481
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$0
VALOR NO EJECUTADO	$339.519
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$339.519

7. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Que en cumplimiento del Inciso No. 1 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el contratista se obligó durante el plazo de ejecución de la Aceptación de oferta a afiliarse al Sistema de Seguridad Social Integral, obligación legal que quedó pactada en la misma. Revisado el cumplimiento de esta obligación el contratista cumplió a cabalidad con su afiliación y cotización oportuna al sistema integral de Seguridad Social tal como lo demuestra el respectivo comprobante de pago de los meses de ejecución de la aceptación.

Período de cotización	Fecha de pago	Numero de Planilla
NOVIEMBRE	2022/11/04	E 9442464292
DICIEMBRE	2023/01/03	E 9445001090

8. SANCIONES:

Durante la ejecución y desarrollo de la aceptación de oferta, no se sancionó ni multó al contratista.

9. RECLAMACIONES JUDICIALES:

Durante la ejecución y desarrollo de la aceptación de oferta, no se realizaron reclamaciones judiciales por ninguna de las partes contratantes.

Por lo anterior y de conformidad a lo certificado por el supervisor, en donde se evidencia el cumplimiento en un 99.47% del objeto contractual y de las obligaciones por parte del Contratista, se acuerda efectuar la liquidación, al tenor de lo contenido en las siguientes,

CLAUSULAS:

PRIMERA- LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo la Aceptación de Oferta No. 20220000031 del 22 de noviembre del 2022, que tiene como objeto el "Suministro de materiales para el mantenimiento y reparación de las Instalaciones del edificio de la gobernación del Caquetá, la secretaría de Educación y secretaria de salud para la vigencia del año 2022", suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CAQUETA y FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA G&C ZOMAC S.A.S con el NIT. 901.242.314-4, representada legalmente por la señora MARGARITA GOMES FISGATIVA identificada con cedula de ciudadanía No. 40.784.394 de Florencia Caquetá.

SEGUNDA: La Ejecución Presupuestal de la Aceptación de Oferta No.20220000031 del 22 de noviembre del 2022, de conformidad con lo establecido por el supervisor en su informe final, fue la siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$65.000.000
VALOR ADICION	N/A
VALOR PAGO ANTICIPADO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$65.000.000
ACTA PAGO ÚNICO Comprobante de Egresos No. 2023000397 del 08/03/2023 $62,391,931	$64.660.481
TOTAL PAGOS EFECTUADOS POR EL DEPARTAMENTO	$64.660.481
TOTAL EJECUTADO	$64.660.481
SALDO A FAVOR DE EL DEPARTAMENTO	$339.519
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$65.000.000

TERCERA: EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del DEPARTAMENTO DEL CAQUETA y/o cualquier otra autoridad administrativa.

CUARTA: INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener libre al Departamento de Caquetá de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se derivan de sus actuaciones, de los de sus subcontratistas o dependientes

QUINTA: PAZ Y SALVO: Las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto derivado de la Aceptación de Oferta No. 20220000031 del 22 de noviembre del 2022.

SEXTA: Enviar copia de la presente acta a la secretaria de Hacienda para que se libere saldo a favor del Departamento por el valor de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($339.519) M/CTE.

SEPTIMA: MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que ha procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Florencia, Caquetá, a los veinte (20) días del mes de abril del 2023.

POR EL DEPARTAMENTO	
LEIDY JOHANA CRUZ PALENCIA	**ANGELICA ORTIZ MOLINA**
Directora Técnica de Contratación Delegada como Ordenadora del Gasto Decreto 000411 del 27 de mayo de 2020	C.C 40.783.054 de Florencia Secretaria General Supervisora
CONTRATISTA	
MARGARITA GOMES FISGATIVA	
C.C. No. 40.784.394 de Florencia Caquetá, representante legal de FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA G&C ZOMAC S.A.S con el NIT. 901.242.314-4	

Concepto	Nombre y apellido	Cargo o vinculación	Firma
Revisó:	Marilyn Fernanda Forero Martínez	Abogado Contratista de Secretaria General	
Proyectó	Yeisson Hawer Velasco Guarnizo	Abogado Contratista de la Dirección de Contratación	